

DECRETO ALCALDICIO N° 596

Casablanca, 24 FEB. 2012

- VISTOS:**
- 1.- El convenio entre la I. Municipalidad de Casablanca y Fundación Futuro
  - 2.- Lo informado por Alcalde
  - 3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 4, 5, 6, 12, y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:**
- I.- Apruébese convenio entre la I. Municipalidad de Casablanca y Fundación Futuro, con el objeto de generar e implementar proyectos de educación y participación.

II.- ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal

Distribución:  
Alcaldía  
RR.PP  
Jurídico  
RMR

**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde Suplente de Casablanca



CONVENIO

Municipalidad de Casablanca – Fundación Futuro

---

En Santiago 24 de febrero de 2012, entre la **I. Municipalidad de Casablanca**, representada por el Alcalde Suplente don Rodrigo Martínez Roca, ambos domiciliados en Constitución 111, comuna de Casablanca, y por la otra, **FUNDACION FUTURO**, Rut. N° 72.461.500-7, representada en este acto por su directora, Magdalena Piñera Echenique, ambos domiciliados para estos efectos en Av. Apoquindo 3000 piso 19, comuna de Las Condes, se firma el siguiente convenio:

---

**PRIMERO:** Que **FUNDACIÓN FUTURO** es una fundación privada sin fines de lucro, creada en 1993, que se dedica a generar e implementar proyectos de educación y participación que refuercen la identidad de los chilenos con programas tales como:

- **"El Arte se Acerca a la Gente"**, exposición itinerante de reproducciones de grandes obras de la pintura universal.
- **"Yo descubro mi ciudad"**, buses que llevan a alumnos de establecimientos educacionales a un recorrido educativo-cultural por la capital.
- **"Ojo con las Plazas"**, recorrido por sitios históricos de Santiago con guía de la Fundación.
- **"Pasantías Culturales: La ciudad, un espacio educativo"**, dirigido a profesores para que conozcan el potencial de las ciudades chilenas como herramienta educativa y de promoción de nuestra identidad y patrimonio.
- **"Guías Metodológicas"**, publicaciones para apoyar el recorrido y la enseñanza de lugares urbanos y temas patrimoniales nacionales.
- **"AbrePuertas"**, boletín cultural para alumnos de establecimientos educacionales, con un tiraje mensual de 10.000 ejemplares.
- **"Ventanal"**, revista dirigida a profesores con temas de su interés, con un tiraje mensual de 30.000 ejemplares.
- **"Parque Tantauco"**, 140 mil hectáreas protegidas al sur de la Isla de Chiloé.
- **"Banco de Encuestas"**, posee más de 1300 estudios de opinión pública a disposición de la ciudadanía sobre los más diversos temas. Busca ser una herramienta para conocer qué piensan los chilenos.
- **"Visito Mi Historia"**, exposición itinerante que recorre el país y que –presentada en grandes paneles– da cuenta de la historia y el patrimonio nacional.

- "Centro Cultural Móvil", recorre Chile ofreciendo un espacio para acercarse a nuestro patrimonio.
- "Murales Fotográficos Hospitalarios", llevamos el arte a distintas regiones de Chile y potenciamos el uso del espacio público.

**SEGUNDO:** Que a través de la **FUNDACIÓN FUTURO** se persiguen objetivos tales como:

1. Promover a la ciudad como un espacio educativo y de encuentro entre los ciudadanos.
2. Generar espacios de valorización del patrimonio y de la identidad nacional.
3. Fomentar espacios de reflexión, recreación y cultura para alumnos y profesores del país.

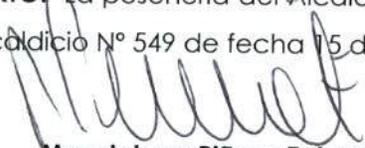
**TERCERO:** Que, por su parte, la **MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**, busca fomentar la educación, cultura y la recreación de sus ciudadanos, y que Fundación Futuro entiende que este convenio es una manera de colaborar en esta fructífera tarea.

**CUARTO:** En cuanto a la exposición itinerante "**VISITO MI HISTORIA**", ésta consiste en 10 módulos desmontables. Cada uno utiliza un espacio de aproximadamente 5 metros cuadrados y está conformado por tres paneles que miden 2, 10 metros de alto, 1,70 de ancho y 30 cm de grosor cada uno. Los módulos incluyen gigantografías con reseñas históricas y fotografía patrimonial, dando a conocer lo más representativo de la cultura chilena a través de diversos temas como: el arte, la gastronomía, las migraciones, los personajes, la arquitectura, el deporte, la artesanía, los "patiperros" y los "pioneros de Chile".

**QUINTO:** La muestra "Visito Mi Historia" se exhibirá en la Plaza de Armas de Casablanca desde el 28 de febrero al 13 de marzo del 2012. Todos los gastos corren por parte de Fundación Futuro. Esto incluye: contenido, diseño, infraestructura, traslado, montaje, producción y mantenimiento. Por su parte, la **MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA** se compromete a:

- Designar a un funcionario de la Municipalidad, como encargado de la muestra mientras ésta se exhiba en la comuna.
- Velar por la seguridad de la exposición con un guardia las 24 horas al día.
- Realizar el aseo de las estructuras.
- Difundir la actividad a través de los medios de comunicación municipales.
- Facilitar los permisos correspondientes para el montaje y desmontaje de la muestra: estacionamiento del camión de Fundación Futuro, descarga de las estructuras e instalación de éstas en el lugar acordado entre las partes.

**SEXTO:** La pesonería del Alcalde Suplente don Rodrigo Martínez Roca consta de Decreto Alcaldicio N° 549 de fecha 15 de febrero de 2012.

  
**Magdalena Piñera Echenique**  
Directora Ejecutiva  
Fundación Futuro

  
**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde Suplente  
Ilustre Municipalidad de Casablanca